1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 446124

CONTRATO No. 54001472021 Del 16/02/2021 **SEDE O REGIONAL**: Norte De Santander

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 17/02/2021 HASTA: 31/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **YURY DAYEMIS AMOROCHO MUÑIZ**

No. Documento de identificación: **1,090,425,402** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **4413838119** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **8 / 10** Mes de Pago: **SEPTIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**35,586,666.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,400,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**25,386,666.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**10,200,000.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 38121 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-14-0-4102037-02	27	**3,400,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**170,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**217,600.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**7,100.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEFINIDOS POR EL ICBF PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES.	El día 01 de septiembre, se participó de la reunión de la Asistencia Técnica, con el equipo de la unidad de apoyo de Villa Rosario en la cual se elaboró el plan de acción mensual, elaboración del plan de actividades semanal y el diligenciamiento de matriz. Además, se realizó la recopilación de información generada en cada momento trabajado y así subirla a la plataforma establecida. El día 06 de Septiembre, se participó de manera activa en la jornada de la Asistencia Técnica, Estrategia de control social Actívate. Rutas de atención para las víctimas de violencia sexual. Rutas para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. El día 7 de septiembre, se participó de manera activa en la primera sesión de activación de equipo de acción inmediata -prevención del reclutamiento, el uso, la utilización y la violencia sexual contra niños, niño y adolescente por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados, donde hicieron presentes diferentes entidades y secretarias municipal, IMRD, Policía Nacional, ICBF, Defensoría. El día 8 de septiembre, se realizó acompañamiento psicosocial a algunas familias de los beneficiarios de la estrategia del sector la esperanza parte alta, en la cual se trabajaron diferentes temáticas, como lo es: comunicación asertiva, resolución de conflictos, empatía, donde busca mejorar la calidad de vida en las familias. Además, se participó de reunión en quinta teresa en el taller de pilotaje de armonización de rutas de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de los niños, niñas y adolescentes. El día 10 de septiembre, se participó de la reunión mensual de Asistencia Técnica, dirigida por la Dra. Vivian Villate y la Dra. Margarita Montenegro de la Sede Nacional ICBF. Temas tratados: proceso de iniciativas, proceso de transformación y acompañamiento, proceso de argumentación. Esto con el fin de realizar análisis de la estrategia y avanzar en los procesos establecidos. El 15 de septiembre se participó de la reunión virtual GET con la coordinadora de asistencia técnica la Doctora Jessika Flores, tema tratado: Rendición de cuentas y experiencias exitosas. El 21 de septiembre del 2021, se participó en la reunión mensual, con la Unidad de apoyo a la estrategia de USO Y UTILIZACIÓN - VILLA DEL ROSARIO -CÚCUTA, con el objetivo de realizar la Sesión de trabajo para planeación de acciones y evaluar las realizadas, reportando la información generada en el proceso de atención a los NNA de cada municipio y además aclarar dudas e inquietudes que se hayan generado en la reunión.

2. REALIZAR DE FORMA PERIÓDICA ANÁLISIS DE CONTEXTO DEL FENÓMENO DE USO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL TERRITORIO.	Los días 1,6,13,20 y 27 de septiembre, se realizan las Reuniones semanales con el equipo de unidad de apoyo de Villa Rosario con el fin de realizar la planeación de actividades y elaboración del plan de acción mensual y semanal, buscando cumplir con los objetivos de la estrategia y además consolidar la información recolectada en cada momento y así dar continuidad en las actividades propuestas. El día 07 septiembre se envía la Matriz de seguimiento y las acciones comunitarias ejecutadas en el mes, vía correo institucional a los enlaces de la Sede Nacional, con el fin de cumplir con lo indicado por el ICBF. El 14 de septiembre se realizó acompañamiento y seguimiento presencial de programación del encuentro de actividades culturales que brinda la secretaria de cultura el instructor Martin Eduardo Rodríguez y su equipo de Danza, donde se busca realizar la observación de los beneficiarios en sus habilidades y destrezas para luego seguirlas fortaleciendo.
3. LLEVAR A CABO REUNIONES SEMANALES PARA PLANEAR LAS ACCIONES, EVALUAR LAS REALIZADAS, ELABORAR LOS INFORMES INTEGRALES DE ATENCIÓN, ACTUALIZAR Y REORIENTAR EN CASO DE SER NECESARIO LOS PROCESOS DE ATENCIÓN, INDIVIDUALES Y FAMILIARES.	El 1 de septiembre se participó de encuentro con el equipo de villa rosario en la sede regional (San Eduardo), con el fin de realizar el Cronograma de actividades semanal. además, se realizó la recopilación y ajuste de información generada en los diferentes momentos de la estrategia y así realizar análisis de lo encontrado. Asimismo, con el equipo se socializo la clasificación de las familias de los NNA, donde se va a realizar el acompañamiento a nivel familiar, individual y comunitario en el sector la esperanza parte alta y la parada. El 6 de septiembre se realizó encuentro presencial en la sede regional con el equipo de Villa Rosario con el fin de realizar la planeación de actividades y el diligenciamiento del cronograma, además se realiza el seguimiento de la oferta que brinda la secretaria de la cultura. El 13 de septiembre se realizó reunión con el equipo de unidad de apoyo con el objetivo de realizar el cronograma semanal y diligenciamiento de matrices, además se socializo con el equipo el trabajo con BINAS y así confirmar con ellos el taller pendiente en las visitas. El 20 de septiembre se realizó encuentro presencial con el equipo de Villa Rosario con el fin de realizar análisis y desarrollo de encuentros de la estrategia de uso y utilización, realizar las actas, matrices, formatos del plan de atención individual, familiar y comunitario.

4. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA PARTICIPAR EN LA ESTRATEGIA.	El 16 y 22 de septiembre del 2021, En el barrio la Esperanza Parte alta y la Parada se llevó a cabo capacitación en Autocuidado, como resultado de articulación con las profesionales Jenny Serrano y Karla Lobo, de la Estrategia de Binas, acompañado de la dinámica del encuentro y la participación y aportes de los NNA. Se brinda el acompañamiento con el equipo de villa del rosario, en la ejecución espacios en actividades formativas para promover el intercambio de experiencias y aprendizajes en el ámbito familiar que se aplican durante la ejecución de la Estrategia, por medio de la articulación realizada con la casa de la cultura de villa de rosario se promueve el potenciando de habilidades artísticas de los NNA a través de clases de danzas, teatro, música y técnicas audiovisuales; lo anterior ha permitido a los menores establecer metas a corto plazo dentro de sus proyectos de interés y generar cambios a nivel social, individual y profesional desde el cambio de esquemas intelectuales, de expresión de sus emociones, valores y competencias esenciales para la vida como por ejemplo: autoestima, comunicación, disciplina, templanza y paciencia, entre otras. Se adelantó la Gestión con la secretaria de Salud del Municipio para obtener los servicios y programas que benefician a la comunidad. Durante el mes se adelantan acciones en gestiones e información de institucionalidad para acercar o beneficiar a las familias. (secretaria de salud del Municipio, información del pre-registro y la información de oferta del ICBF).
5. ELABORAR UN MAPEO JUNTO CON LOS OTROS INTEGRANTES DEL EQUIPO QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS Y POTENCIALIDADES FAMILIARES, COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES EN EL TERRITORIO.	Esta obligación contractual se llevó a cabo en el tercer momento de la aplicación de la estrategia la cual se realizó por medio de una actividad de dibujo que realizaron los NNA del sector, donde se obtuvieron respuestas de interés las cuales permitieron identificar factores de riesgo a nivel social, estructural y ambiental. Lo anterior le permitió al equipo generar una idea de la realidad social que atraviesan los menores en el sector.
6. IDENTIFICACIÓN DE REDES ACTUALES Y POTENCIALES DE CADA FAMILIA Y CADA NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE EN EL TERRITORIO.	Se está dando cumplimiento a esta obligación contractual por medio de la articulación realizada con la casa de la cultura de villa de rosario potenciando habilidades artísticas de los NNA a través de clases de danzas, teatro, música y técnicas audiovisuales; lo anterior a permitido a los menores establecer metas a corto plazo dentro de sus proyectos de interés y generar cambios a nivel social, individual y profesional desde el cambio de esquemas intelectuales, de expresión de sus emociones, valores y competencias esenciales para la vida como por ejemplo: autoestima, comunicación, disciplina, templanza y paciencia, entre otras.

7. ELABORACIÓN DE UNA CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS DE CADA NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE Y SU FAMILIA, ASÍ COMO DE SUS FACTORES GENERATIVOS.	Esta actividad contractual ya está elaborada con el análisis y diligenciamiento de formatos con la información recopilada enviada a la sede nacional con la caracterización y análisis de la situación de derechos de cada NNA y sus familias. Con el equipo de unidad de apoyo se sigue haciendo documentación del fenómeno de uso y utilización el cual posibilita detectar las dinámicas sociales, culturales, económicas, para la identificación de los recursos y potencialidades familiares, comunitarias e institucionales.
8. APLICAR TÉCNICAS LÚDICO-RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS QUE PERMITAN FOMENTAR LAS PRÁCTICAS COLABORATIVAS, DE CUIDADO MUTUO CON MIRAS A EXPLORAR LOS INTERESES DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS.	Se llevan a cabo acciones con el equipo, la planeación de técnicas lúdico- recreativas y artísticas que se aplicaran durante la ejecución de la Estrategia. Así mismo por medio de la articulación realizada con la casa de la cultura de villa de rosario se brinda acompañamiento psicosocial potenciando habilidades artísticas de los NNA a través de clases de danzas, teatro, música y técnicas audiovisuales; lo anterior a permitido a los menores establecer metas a corto plazo dentro de sus proyectos de interés y generar cambios a nivel social, individual y profesional desde el cambio de esquemas intelectuales, de expresión de sus emociones, valores y competencias esenciales para la vida como por ejemplo: autoestima, comunicación, disciplina, templanza y paciencia, entre otras. El 16 de septiembre 2021, la unidad de apoyo de la Estrategia de uso y utilización de Villa Rosario, realizo los encuentros con los NNAJ de los barrios la Esperanza parte alta y la Parada, a quienes se les brinda el taller formativo en Autocuidado dirigido por la Unidad de apoyo Binas, acompañado de la dinámica del encuentro y la participación y aportes de los NNA.

9. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR MOVILIZANDO RECURSOS PARA EL AFRONTAMIENTO DE SITUACIONES CRÍTICAS, EL MANEJO DE EXPRESIÓN DE EMOCIONES, LA COMUNICACIÓN ASERTIVA, LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS RELACIONES FAMILIARES, LA CONSTRUCCIÓN DE NORMAS Y LÍMITES, LA CAPACIDAD REFLEXIVA Y DE TOMA DE DECISIONES DESDE UNA APUESTA DE RESPETO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS DE CUIDADO MUTUO.	Se adelantan las acciones correspondientes al cuarto momento de la ejecución de la Estrategia, para dar inicio con las intervenciones psicosociales. A la fecha se adelantaron los acompañamientos Psicosociales familiar, individual y comunitarios: Los días 8,9,16 y 30 de septiembre, La unidad de apoyo, realizaron 10 visitas domiciliarias en el barrio la Esperanza y la Parada del Municipio de Villa del Rosario. Con el fin de identificar la situación actual de las familias y realiza acompañamiento psicosocial de sensibilización y orientación en las diferentes problemáticas como (difícil situación económica a causa del desempleo o escasos ingresos económicos, violencia de género, difícil condición habitacional y hacinamiento, incertidumbre por el control de los grupos y otros riesgos presentes en los sectores.) Familias visitadas: Flia. Figuera Fernández Flia. Hernández Caballo Flia. Balza Valero Flia. Gómez Méndez Flia. Adrián Clarke Flia. Perozo Álvarez Flia. Hernández Flia. Ávila Zapata Flia. Rodríguez Romero Flia. Niño Sánchez.
10. REPORTAR LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL INSTRUMENTO QUE PARA ELLO DETERMINE EL ICBF Y EN LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA.	Se dará cumplimiento a la obligación reportando en el formato establecido las situaciones encontradas durante la ejecución de la estrategia y en el tiempo establecido, ya se han adelantado las acciones a Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias. El 7 de septiembre se realiza el envío del Plan de acción vía correo institucional a los enlaces en la sede nacional la Doctora Vivian Villate y Margarita Montenegro. El 7 y 9 de septiembre se realiza el envío de la Matriz de Seguimiento vía correo institucional a los enlaces en la sede nacional la Doctora Vivian Villate y Margarita Montenegro. Se registran las actividades de los encuentros durante la ejecución de la Estrategia en el diario de campo, formatos de atención, actas, evidencia fotográfica, asistencias y matrices de seguimiento.

11. GENERAR Y PROMOVER ESPACIOS QUE PERMITAN LA LIBRE EXPRESIÓN DE EMOCIONES, SENTIMIENTOS, NARRACIONES Y RELATOS QUE APORTEN A LA COMPRENSIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN EN LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS.	Se adelanta plan de ejecución con el equipo, para la planeación de acciones dentro del marco de la Estrategia como: Gestión de iniciativas y restablecimiento de derechos. La identificación de los recursos y potencialidades familiares, comunitarias e institucionales, además, teniendo en cuenta se está iniciando el cuarto momento de la estrategia, en el cual se desarrollan los componentes y se lleva a cabo el proceso de atención a los niños, niñas, adolescentes y sus familias. El 16 y 22 de septiembre del 2021, En el barrio la Esperanza Parte alta y la Parada se llevó a cabo la capacitación en Autocuidado, como resultado de articulación con las profesionales Jenny Serrano y Karla Lobo, de la Estrategia de Binas, acompañado de la dinámica del encuentro y la participación y aportes de los NNA
12. ARTICULAR CON LA ENTIDAD DE SALUD CORRESPONDIENTE, ACCIONES QUE PERMITAN IDENTIFICAR EL NIVEL, TIPO Y FRECUENCIA DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS QUE PRESENTA EL ADOLESCENTE, O EL RIESGO DE CONSUMO, PARA LA INTERVENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA A SEGUIR.	Se adelantan acciones con el equipo, para la planeación de acciones dentro del marco de la Estrategia como: Gestión con las secretarias del Municipio. Durante el mes de septiembre se adelantaron acciones para la articulación con la secretaria de Salud del Municipio de Villa del Rosario. Se brinda información a la comunidad de los programas y brigada de salud desarrolla en el barrio la Parada. Servicios: Asesoría y Planificación Familiar. Vacunas y controles de crecimiento y desarrollo
13. GENERAR ESPACIOS ENTRE FAMILIAS, ENTRE PARES E INTERGENERACIONALES QUE PERMITAN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL PROCESO QUE SE ADELANTA.	Se adelantan las acciones correspondientes al cuarto momento de la ejecución de la Estrategia donde es el momento de la transformación se brinda el acompañamiento con el equipo de villa del rosario, en la ejecución espacios en actividades formativas para el intercambio de experiencias y aprendizajes en el ámbito familiar que se aplican durante la ejecución de la Estrategia, en la cual durante el mes de Septiembre, se realizaron los encuentros en el Municipio de Villa Rosario en el sector la Esperanza parte alta, para dar continuidad con el programa que brinda con la Secretaría de Cultura del Municipio, con la participación de los NNAJ en las siguientes clases: Danzas, Música, Canto, Audiovisuales, Teatro, Literatura y artes plásticas. Igualmente, el IMRD brinda a la comunidad su programa de Bailoteriapia.
14. CREAR PROCESOS DE REFLEXIÓN Y PLANTEAR ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A GENERAR MOTIVACIÓN HACIA TRAYECTOS DE VIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR FUERA DE LA ILEGALIDAD.	Se adelanta planeación con el equipo, para la ejecución de acciones dentro del marco de la Estrategia como la Gestión de iniciativas para los NNA. En el momento se han realizado encuentros con el fin de identificar y plantear estrategias las cuales han sido reconocer el territorio por medio del mapeo y cartografía, además se están adelantando acciones del cuarto momento de transformación: proceso de atención a los NNA y las familias, por tal motivo se han iniciado acciones en el territorio, se están creando espacios de reflexión con los beneficiarios para plantear estrategias de iniciativa comunitaria y así lograr generar motivación hacia trayectos de vida de los NNA.

15. GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD Y RESPETO DE LA INFORMACIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE.	Guardar confidencialidad de los procesos administrativos de restablecimiento, acorde a la ley 1098 2006 y 1878 2018. En el desarrollo del apoyo psicosocial a las familias se dará cumplimiento al código ético, de conformidad con el lineamiento, y métodos establecidos.
16. APOYO EN LA BÚSQUEDA DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA GESTIÓN DE INICIATIVAS FAMILIARES Y COMUNITARIAS.	Se adelantan acciones con el equipo, para la planeación de acciones dentro del marco de la Estrategia como Gestión de iniciativas. Se adelantaron acciones para la articulación con la Secretaria de Salud del Municipio de Villa del Rosario. El día 7 de septiembre, se participó y se realizó intervención de la reunión de activación del equipo de acción inmediata -prevención del reclutamiento, el uso, la utilización y la violencia sexual contra niños, niño y adolescente por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados. El día 8 de septiembre, se brindó apoyo al Ejercito Nacional en el marco del convenio Ministerio de Defensa? ICBF, para brindar asistencia técnica con la actividad, ?RECLUTAMIENTO NNA EN MARCO DEL CONFLICTO ARMADO?. Se realizó la articulación y se participó de la socialización de la Estrategia de Binas, con las profesionales Jenny Serrano y Karla Lobo. Igualmente se programará una charla formativa dirigida a los NNA y sus familias.
17. ORGANIZAR Y ENTREGAR DE FORMA CORRECTA LOS ARCHIVOS RECIBIDOS Y PRODUCIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN CONCORDANCIA CON LA TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL VIGENTE Y A LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA APLICABLE PARA LOS DOCUMENTOS DEL ICBF.	Se entregará de forma correspondiente a la ejecución del contrato y en concordancia con la tabla de retención documental vigente y a la normatividad archivística aplicable para los documentos del ICBF. De acuerdo a las articulaciones adelantadas durante el proceso de concertación institucional se tiene un archivo de actas, informes, evidencias fotográficas, que sean realizado en el municipio de Villa Rosario.
18. CUMPLIR CON LAS DEMÁS INSTRUCCIONES QUE LE SEAN IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE SE DERIVEN DE LA LEY O EL REGLAMENTO O TENGAN RELACIÓN CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO.	Se dará cumplimento a las actividades impartidas por parte de la supervisora del contrato a cargo. 09 de septiembre 2021, reunión con coordinadora Aleyda Patricia Cuadros- zonal 3 para indicaciones de apoyo por psicología en defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio Ovalles presentación del equipo conformado por trabajadora social Jacqueline Rincón- nutricionista- Salua Yesenia Vivares. 13 de septiembre 2021, asistencia zonal 3, solicitud de usuario plataforma SIM- llamada a servicio MIS, organización de apoyo con trabajadora social Jacqueline Rincón, citación de valoraciones para el día miércoles 15 de septiembre 2021. Jueves 16 de septiembre 2021, Revisión de solicitud de valoraciones para el restablecimiento de derechos, organización de cronograma de

visitas para realizar la respectiva verificación.

17 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía de CARLOS ALBERTO AGUILAR SANDOVAL ? SIM 26867156, por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares, en la AV 10 # 0-75 BARRIO ALTOS DEL PAMPLONITA.

17 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía de las menores, ISABELLA VILLAMIZAR DELGADO - SIM 26735105- SOFIA DELGADO RAMIREZ- SIM 26735106, por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

17 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía de los menores, WINDER EZEQUIEL BERMUDEZ MIRABAL- SIM 27076265, WILLIAMS ELIU BERMUDEZ MIRABAL- SIM 27076266, por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

Lunes 20 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía de la menor, RN HIJA DE CINTHYA LORENA FRANCO MOLINA ? SIM 26735131, por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

21 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía del adolescente, HASLLER SMITH VELTRAN VERA ? SIM 27076309, por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

21 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía de los menores, ANTONELLA RODRIGUEZ CAPACHO ? SIM 27076298 - THIAGO RODRIGUEZ CAPACHO ? SIM 27076297 , por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

Martes 21 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía de la menor, JENIFER LISETH CACERES RAMIREZ ? SIM 1762770157 , por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

Miércoles 22 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía de los menores, HEYMAR DARLEY CONTRERAS PLATA ? SIM 1762775977 - HAMAR YULIANI CONTRERAS PLATA ? SIM 1762775993, por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

Miércoles 22 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía del menor, ALEXIS PUENTES ROZO - SIM 1762776557 , por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

Miércoles 22 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía del menor, EDWIN GUSTAVO LOPEZ ARENAS - SIM 26962387
, por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

Jueves 23 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía del menor, JUAN SEBASTIAN SEPULVEDA CARRILLO ? SIM 26735134 , por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

Jueves 23 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía de la menor, ANNY JULIETH RINCON PARADA ? SIM 27076306, por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

Jueves 23 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía de la menor, ALEXMAR YULITH SILVA BRICEÑO- SIM 26735151 , por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

Viernes 24 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía del adolescente, WILSON GIOVANNY NAVARRO BARRETO ? SIM 27076274, por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

Del 25 al 03 de octubre semana de reparto regional

28 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía de la menor, LUCYAN SMITH SIERRA ? SIM 1762179349, por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

29 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía del menor, LIONAR SANTIAGO OVALLES CARDENAS- SIM 26735190, por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

29 de septiembre, se realizó valoración psicológica y emocional, para verificación de la garantía del menor, HASSAN KADAFI CARMONA GRANADOS ? SIM 27076528, por parte del equipo de la defensoría a cargo de la Dra. Enid Yasmine Osorio, junto con trabadora social ? Jaqueline Rincón, nutricionista Salua Yesenia Vivares.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 54001472021 DEL 2021.

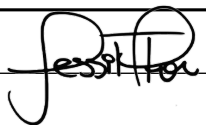
Firma del Contratista:_____

C.C No.: 1,090,425,402

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones cuatrocientos mil pesos m/cte.,($ 3,400,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
JESSIKA DANITZA FLOREZ TORRES	DIRECTORA REGIONAL	DIRECCIÓN REGIONAL	

Revisó:_____

Cúcuta , 04/10/2021

Documento de cobro No ***8***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

YURY DAYEMIS AMOROCHO MUÑIZ
NIT. No. 1090425402-0

La suma de ***tres millones cuatrocientos mil pesos M/cte****.* ***($3.400.000****), por concepto de Prestar servicios profesionales como psicólogo o psicóloga en la Unidad de Apoyo con el fin de brindar atención en el marco del restablecimiento de derechos a los niños, niñas, adolescentes y sus familias víctimas de uso y utilización por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delincuenciales organizados. , del contrato* ***N° 54001472021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 1362009715 del banco SCOTIABANK COLPATRIA SA tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/09/2021	30/09/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 9602

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*SI*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*

Cordialmente,

YURY DAYEMIS AMOROCHO MUÑIZ
C.C.: ***1090425402***
Dirección: ***AV 6 0 161 PRADOS DEL ESTE***
Celular: ***3204999873***
Correo Electrónico: ***yuryamorocho@gmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090425402
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YURY DAYEMIS AMOROCHO MUNIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CUCUTA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA										
NÚMERO PLANILLA:			**4413838119**			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO	2021		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO	2021
DÍAS DE MORA:				0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2021/10/04		NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9996940467

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 217.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.600	$ 0	$ 217.600
SUBTOTALES:										**$ 217.600**	**$ 0**	**$ 217.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.000	$ 0	$ 0	$ 170.000
SUBTOTALES:													**$ 170.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 170.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.100	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 7.100
SUBTOTALES:									**$ 7.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																											PENSIÓN								SALUD							ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
1	CC 1090425402	AMOROCHO MUÑIZ YURY DAYEMIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.360.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.360.000	$ 217.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 217.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.360.000	$ 170.000	$ 0	$ 170.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.360.000	109042540	$ 7.100		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL	**$ 394.700**